



Ministério da Saúde
Gabinete

Coordenação-Geral de Gestão Administrativa e Estratégica
Divisão de Análise Técnica de Documentos Oficiais
Serviço de Redação de Documentos Oficiais

Carta nº 11/2025-SERED/DATDOF/CGAEST/GM/MS

Brasília, 19 de setembro de 2025.

Señor Ministro,

La Organización Panamericana de la Salud surgió a principios del siglo pasado como la respuesta de este continente al desafío de promover la salud de nuestros pueblos.

Tras enfrentar sucesivas epidemias de diversas enfermedades, los líderes de nuestras naciones comprendieron que esta misión solo podía lograrse mediante la cooperación fraternal y basada en la ciencia, ya que las amenazas a la salud no conocen fronteras y se niegan a esperar a que se resuelvan las rivalidades regionales para imponer sus efectos devastadores.

Durante los más de cien años de la institución, Brasil siempre ha sido un gran entusiasta de este espacio de diálogo, participando en el desarrollo de medidas como la formulación de estrategias regionales para el control vectorial de la fiebre amarilla y la malaria, y en campañas masivas de vacunación para la erradicación de la viruela y la poliomielitis en las Américas.

Además, Brasil, reconocido por su política de acceso universal a los antirretrovirales, ha influido en debates y programas sobre el uso estratégico de genéricos y ha contribuido a la eliminación de enfermedades desatendidas como la rubéola, el tétanos neonatal y, más recientemente, la filariasis linfática.

La ciencia brasileña siempre ha apoyado a la institución: los laboratorios brasileños forman parte de las redes regionales de la OPS y sirven de referencia para otros países. Con el apoyo de la organización, Brasil fue elegido como uno de los centros de desarrollo de vacunas de ARNm en América Latina.

Hoy en día, la capacidad de mi país para seguir contribuyendo a estos avances se ve obstaculizada.

Este jueves (18 de septiembre) fui informado de la decisión del gobierno estadounidense de restringir mi movilidad dentro del país a unas pocas cuadras de Nueva York, lo que me impide viajar a Washington, en flagrante violación del Acuerdo de Sede.

La visa es condición esencial para que pueda representar nuevamente a Brasil en la próxima reunión de la Junta Directiva de la organización, que se celebrará entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre.

Esta es una decisión arbitraria y autoritaria que viola el derecho internacional y socava la cooperación armoniosa entre países soberanos.

tras revocar las visas de mi esposa y de mi hija de diez años, el gobierno de Estados Unidos impone restricciones inaceptables al ejercicio de la diplomacia brasileña. Según los términos de la autorización que recibí, habría tenido el derecho exclusivo de viajar dentro de un perímetro previamente definido en Nueva York durante la Asamblea General de las Naciones Unidas. El efecto inmediato de las restricciones que se me impusieron es impedir que Brasil participe plenamente en los órganos de las Naciones Unidas con sede en Estados Unidos, mientras ocupemos la presidencia pro tempore del Mercosur y los BRICS, y presidamos la Coalición Global para la Producción Local y Regional, Innovación y Acceso Equitativo del G20.

Al imposibilitar las reuniones ministeriales bilaterales con estos países fuera del cuadrante restringido, la medida interfiere en el avance de las discusiones sobre agendas y proyectos compartidos.

La restricción que se me impuso también compromete la celeridad de las negociaciones con laboratorios internacionales, servicios hospitalarios e instituciones de investigación que buscan invertir en Brasil y que podrían fortalecer nuestra capacidad para brindar atención médica de calidad a los brasileños.

Estos acuerdos son esenciales para ampliar y mejorar los servicios que ofrece el Sistema Único de Salud (SUS), que hoy celebra su 35.º aniversario. Máxima expresión de la solidaridad brasileña, es un ejemplo mundial de garantía de atención integral universal y gratuita a 212 millones de personas en un país del tamaño de un continente.

También se nos impedirá anunciar un nuevo paso en la colaboración de Brasil con el Fondo Rotatorio de la OPS y el Fondo Estratégico, que garantizan vacunas y medicamentos oncológicos más económicos para toda la región de las Américas, en gran medida gracias al poder adquisitivo de nuestro país, que tiene al SUS como el mayor mercado público de la región.

Además de estos efectos, esta prohibición pretende imponer una exclusión parcial de los derechos de Brasil, despojándonos de las prerrogativas garantizadas a los Estados Miembros por el Acuerdo de la Sede de la ONU.

Nuestra respuesta a esta ofensa es clara: el gobierno brasileño no renunciará a su soberanía bajo ningún pretexto, pues el pueblo brasileño ya ha ratificado, con sus recientes decisiones, su aprecio por la democracia, las vacunas, el Sistema Único de Salud (SUS) y el programa Más Médicos, que se utiliza como justificación para las restricciones a mi visa.

Los supuestos pretextos para este acto carecen por completo de fundamento, tanto en los hechos como en el marco legal que rige las relaciones entre los países, ya que intentan fabricar acusaciones infundadas contra el programa Más Médicos, creado en 2013.

Decisiones de este tipo merecen condena, ya que cuestionan la experiencia democrática de ese país. Sin embargo, insisto en que este no es el único espíritu del pueblo y las instituciones estadounidenses.

Durante la Guerra Fría, la sociedad estadounidense acogió a mi padre, exiliado político bajo la dictadura brasileña, a pesar de que esta era, en aquel entonces, aliada de Washington. Debido a este exilio, solo pude conocerlo a los ocho años, junto con mis dos hermanos, ambos nacidos en el exilio.

Este espíritu de la sociedad estadounidense, que aboga por el desarrollo y el humanismo, también me ha dado numerosos amigos, colegas científicos y profesionales de la salud, con quienes comparto el sueño de un mundo más igualitario en la prestación de cuidados que mitiguen el dolor y busquen la sanación para todas las personas, independientemente de su nacionalidad, etnia, credo o situación económica.

Estoy seguro de que este espíritu no sucumbirá a la sombra del oscurantismo y del negacionismo que actualmente se cierne sobre el país. Un país que ha pasado de ser un referente en la prestación de ayuda al desarrollo, la cooperación humanitaria global y el desarrollo de tecnologías sanitarias, a condicionar cualquier cooperación a la adhesión servil a la agenda política de los gobernantes actuales y sus partidarios.

En este momento sombrío, reitero el compromiso inquebrantable del Ministerio de Salud de Brasil con la promoción de la salud, la ciencia, la paz y la democracia en las Américas y en todo el mundo. No podemos tolerar ninguna medida del gobierno estadounidense que debilite a la OPS y a la Organización Mundial de la Salud (OMS).

ALEXANDRE SANTOS ROCHA PADILHA

Ministro de Estado de Salud de Brasil



Documento assinado eletronicamente por **Alexandre Rocha Santos Padilha, Ministro de Estado da Saúde**, em 19/09/2025, às 18:09, conforme horário oficial de Brasília, com fundamento no § 3º, do art. 4º, do Decreto nº 10.543, de 13 de novembro de 2020; e art. 8º, da Portaria nº 900 de 31 de Março de 2017.



A autenticidade deste documento pode ser conferida no site http://sei.saude.gov.br/sei/controlador_externo.php?acao=documento_conferir&id_orgao_acesso_externo=0, informando o código verificador **0050557812** e o código CRC **A150C66F**.

